

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 13 de marzo de 2026.
El Funcionario,

**Concurso B1
(2025-2026)
Acta N°: 9.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**



EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

EL SECRETARIO:

D. José Soto Vázquez

LOS VOCALES:

Dª. Guadalupe de la Maya Retamar

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: B1_195
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Dedicación: ---
Departamento: Didáctica de las Ciencias Sociales, de las Lenguas y las Literaturas
Área: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
Perfil: Docencia en el área.
Localización: ---
Duración del contrato: ---
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publica en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 11 de marzo de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Miguel Ángel Martín Sánchez

José Soto Vázquez

Guadalupe de la Maya Retamar

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

B1_195 (Bolsas B1. Curso 2025/2026)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Filología Francesa; Traducción e Interpretación (perfil de francés).
- Titulaciones afines: Grado en Educación Primaria (mención en Lengua Extranjera Francés)

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Programa de doctorado/Máster en Didáctica del francés, Máster en enseñanza bilingüe (especialidad de francés). Cualquier programa de curso de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito de Didáctica del Francés.
- Titulaciones afines: Programa de doctorado/Máster en Filología Francesa, Traducción e Interpretación (especialidad de francés).

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Didáctica de la Lengua Francesa.
- Aproximación afín: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Filología Francesa, o de la Traducción e Interpretación (especialidad de francés).

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) es menor o igual a 2 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 2/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección de TFE.

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de la Lengua y la Literatura (enseñanza y aprendizaje de la lengua francesa)
- Área/s de conocimiento afín/es: Filología Francesa; Traducción e interpretación (francés).

Apartado 3b. Experiencia docente reglada no universitaria

- Área de conocimiento específica/idónea: docencia en el área Francés (590-010, 592-008); Idioma Extranjero Francés (597-033)
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

En esta área el material relacionado con el perfil de la plaza se contabilizará en el apartado 4c correspondiente tal y como marca la normativa.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica de la Lengua y la Literatura (enseñanza y aprendizaje de la lengua francesa)
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartados 4c.1 y 4c.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

Apartado 4c.3

El índice de referencia en este apartado será el SJR.


CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: traducción e interpretación (francés) o cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con el francés. En el caso en el que el trabajo se realice como autónomo, deberá estar dado de alta en el epígrafe correspondiente.

Actividad/es profesional/es afines: -----

Cáceres, 11 de marzo de 2026


El presidente,


El secretario


La vocal



Nº de acta: 9.1
Plaza: B1_195
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: Didáctica de las Ciencias Sociales, de las Lenguas y las Literaturas
Área: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
Perfil: Docencia en el área.
Centro: ---
Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1		FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARÍA ROCIO	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
2		GODOY CORTES, VIRGINIA	S
3		LÓPEZ ALMODÓVAR, ISABEL	N No presenta certificado de vida laboral N No presenta CVN
4		MARBEHAN, CHLOÉ ANNA	S
5		PONCE PUERTO, FRANCISCO JAVIER	S
6		RECIO DONCEL, ANA	N No aporta código QR N No presenta certificado de vida laboral N No presenta CVN N No presenta fotocopia DNI N No presenta justificante del ingreso N No registra solicitud
7		TORRES RISQUEZ, CARMEN	N No registra solicitud. Falta Hoja de Servicios Uex N No presenta certificado de vida laboral N No presenta CVN

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 11 de marzo de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Miguel Ángel Martín
Sánchez

EL SECRETARIO:

José Soto Vázquez

LOS VOCALES:

Guadalupe de la Maya
Retamar